

**CONCURSO PARA LA PROVISIÓN DE PLAZAS DE
PROFESOR TUTOR DE LA UNED
CURSO 2023/2024
CENTRO ASOCIADO DE MÁLAGA
PLAZA NÚM.: 10**

Raquel Martínez Unanue
Presidente de la Comisión
Juan Martínez Romo
Secretario de la Comisión
Luis Grau Fernández
Vocal de la Comisión
Francisco Sarabia García
Vocal de la Comisión

Se reúne la Comisión de Selección en la fecha indicada a continuación:
08/05/2023 10:00
constituida por los miembros que se relacionan al margen con el fin
de estudiar la documentación de los concursantes a la plaza de
Profesor Tutor para el Departamento de:
LENGUAJES Y SISTEMAS INFORMÁTICOS

Una vez valorados los currícula de los aspirantes de acuerdo con el Baremo aprobado por el Consejo de Gobierno en su reunión del 27 de octubre de 2009, esta Comisión de Selección establece a continuación el orden de prioridad para la adjudicación de la plaza concursada en función de la puntuación obtenida.

Mod. 5

<u>N.º de Orden (*)</u>	<u>Apellidos y Nombre</u>	<u>Puntuación</u>
1.º	DOÑA FERNÁNDEZ, JESÚS MARÍA	22,38
2.º	NOGUERAS SÁNCHEZ, RAFAEL	15,15
3.º		

(*) De mayor a menor puntuación.

Observaciones:

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión en el día de la fecha.

El/La Presidente/a



Firmado digitalmente por
MARTINEZ
UNANUE RAQUEL
- DNI 16033063Q

Fdo.: Raquel Martinez Unanue

El/La Secretario/a



Firmado Digitalmente por:
Juan Martínez Romo
Profesor Titular de Universidad
Dpto. Lenguajes y Sistemas Informáticos

Fdo.: Juan Martínez Romo

El/La Vocal



Firmado digitalmente
por 00800010R
LUIS GRAU (R:
V29802410)

Fdo.: Luis Grau Fernández

El/La Vocal

SARABIA GARCIA
FRANCISCO
RAMON -
33352208T

Firmado digitalmente por SARABIA
GARCIA FRANCISCO RAMON -
33352208T
Fecha: 2023.05.08 11:49:25 +02'00'

Fdo.: Francisco Sarabia García

Centro Asociado: MÁLAGA

Plaza Número: 10

1. Requisito previo. Titulación requerida en la convocatoria a la tutoría objeto del concurso.

2. Formación académica (hasta 5,5 puntos, 22%)*	Hasta 5,5 puntos
a). Por el expediente académico correspondiente a la titulación requerida (la calificación media se determinará multiplicando el número de aprobados por 1, el de notables por 2, el de sobresalientes por 3 y el de matrículas de honor por 4, dividiéndose a continuación la suma de las cuatro cantidades resultantes entre el número total de asignaturas)	Hasta 3 puntos
b). Por el grado de adecuación de la titulación a la materia o materias propias de la tutoría.	Hasta 1,5 puntos
Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:	
Ingeniero o graduado en informática	1,5 puntos
c). Por el título de master universitario oficial en área o áreas afines a la materia de la tutoría.	Hasta 1 puntos
Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:	
Máster relacionado con materia de informática	1 puntos
d). Por el título de doctor en el área o áreas afines a la materia de la tutoría.	2 puntos
e). Por cursos de formación sobre medios y técnicas de la enseñanza a distancia.	Hasta 1,5 puntos
Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:	
Cursos de formación propuestos por la UNED	0,5 puntos
f). Otras titulaciones académicas (distintas a las alegadas para el ejercicio de la tutoría). Por título de diplomado, ingeniero técnico, arquitecto técnico o equivalente 0,30 punto; por título de grado, licenciado, arquitecto, ingeniero o equivalente 0,5 punto; por título de doctor o master oficial en área distinta de la tutoría 0,5 punto.	Hasta 0,5 puntos

3. Experiencia docente, ponderada con el grado de dedicación (hasta 5 puntos, 20%)*	Hasta 5 puntos
a). En universidades no presenciales (en figuras docentes reconocidas LRU y LOMLOU) (1 punto por año con dedicación a tiempo completo)	Hasta 5 puntos

La comisión ha acordado NO incluir criterios específicos.

b). En otras universidades (en figuras docentes reconocidas LRU y LOMLOU), en otras enseñanzas de educación superior y en enseñanza secundaria postobligatoria (0,5 punto por año con dedicación a tiempo completo), y en cualquier otro tipo de enseñanza en centros educativos legalmente reconocidos (0,25 punto por año con dedicación a tiempo completo)	Hasta 4 puntos
---	----------------

La comisión ha acordado NO incluir criterios específicos.

c). En enseñanza universitaria no presencial en ejercicio de la función tutorial (0,4 punto por año con 75 horas anuales de dedicación)	Hasta 5 puntos
---	----------------

La comisión ha acordado NO incluir criterios específicos.

d). Participación en proyectos de Redes de Innovación Docente.	Hasta 1 puntos
--	----------------

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

Por cada red o proyecto de innovación docente	0,2 puntos
---	------------

4. Publicaciones en revistas, libros, capítulos de libro, congresos, material informático y audiovisual (hasta 3 puntos, 12%) * Hasta 3 puntos

a). Artículos en revistas con índice de impacto relevante y libros con indicios de calidad acreditados, relacionados con la materia de la tutoría.	Hasta 3 puntos
--	----------------

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

Por cada publicación	0,18 puntos
----------------------	-------------

b). Artículos en otras revistas y libros, capítulos de libros, publicaciones en congresos, material informático y audiovisual, y otras publicaciones, relacionadas con la materia de la tutoría.	Hasta 1,5 puntos
--	------------------

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

Por cada publicación	0,04 puntos
----------------------	-------------

c). Otras publicaciones.	Hasta 0,5 puntos
--------------------------	------------------

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

Por cada publicación	0,16 puntos
----------------------	-------------

5. Experiencia profesional (hasta 5 puntos, 20%). Experiencia profesional no docente durante un mínimo de dos años en un campo relacionado con la materia de la tutoría (0,75 punto por año) Hasta 5 puntos

La comisión ha acordado NO incluir criterios específicos.

6. Experiencia docente universitaria con metodología de enseñanza a distancia (hasta 2,5 puntos, 10%) Hasta 2,5 puntos

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

Grado	2 puntos
Máster	0,5 puntos

7. Adecuación del candidato al perfil académico de la tutoría (hasta 4 puntos, 16 %)

Hasta 4 puntos

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

Tutor/a UNED impartiendo actualmente la asignatura	4 puntos
Tutor/a UNED impartiendo actualmente alguna asignatura afín	3 puntos
Tutor/a UNED impartiendo otro tipo de materias	2 puntos
Resto de personas	1 puntos

8. Los Patronatos de los Centros Asociados de Comunidades Autónomas en las que exista cooficialidad lingüística podrán determinar, en cada convocatoria, la consideración del conocimiento suficientemente acreditado de la lengua respectiva como mérito específico de los concursantes. En su caso, la Comisión de Selección podrá conceder hasta 2 puntos, que se añadirán a los que correspondan a los candidatos según el baremo anterior.

Hasta 2 puntos

La comisión ha acordado NO incluir criterios específicos.

C. ASOCIADO: MÁLAGA
PLAZA NÚM.: 10



Carrera: GRADO EN INGENIERÍA INFORMÁTICA	
Departamento: LENGUAJES Y SISTEMAS INFORMÁTICOS	
Asignatura 1: Programación Orientada a Objetos	Código 1: 901072
Asignatura 2:	Código 2:
Asignatura 3:	Código 3:
Asignatura 4:	Código 4:

A CUMPLIMENTAR POR EL CENTRO ASOCIADO			A CUMPLIMENTAR POR LA COMISIÓN DE SELECCIÓN																				PUNT. LENGUA	CONDIC. LENGUA			
NÚM. ORD.	DNI	APELLIDOS Y NOMBRE (De los solicitantes por orden alfabético)	PUNTUACIÓN POR APARTADOS																	TOTAL MAX. 25	MAX. 2						
			1	2a MAX.3	2b MAX.1,5	2c MAX.1	2d Punt.	2e MAX.1,5	2f MAX.0,5	TOTAL MAX.5,5	3a MAX. 5	3b MAX. 4	3c MAX. 5	3d MAX.1	TOTAL MAX. 5	4a MAX. 3	4b MAX. 1,5	4c MAX. 0,5	TOTAL MAX. 3			5	TOTAL MAX. 5	6	TOTAL MAX. 2,5	7	TOTAL MAX.4
1		CABRERA LARA, FRANCISCO		1,16	1,5	0	2	0	0	4,66	0	0	0	0	0,00	0,72	0,08	0,5	1,30	2,25	2,25	0	0,00	1	1,00	9,21	
2		CÁCERES PINTOR, SERGIO		1,29	1,5	1	0	0,1	0,5	4,39	0	1,25	0	0	1,25	0	0	0,16	0,16	2	2,00	0	0,00	1	1,00	8,80	
3		DOÑA FERNÁNDEZ, JESÚS MARÍA		1,16	1,5	1	2	1	0,5	5,50	0	0,25	3,83	0,2	4,28	3	1,5	0,5	3,00	5	5,00	0,6	0,60	4	4,00	22,38	
4		NOGUERAS SÁNCHEZ, RAFAEL		1,15	1,5	0	2	1,2	0,5	5,50	0	0,75	0	0,8	1,55	1,26	0,84	0	2,10	5	5,00	0	0,00	1	1,00	15,15	
5		ROMERO GÓMEZ, PABLO		1,78	1	1	2	0	0	5,50	0	0,5	0	0	0,50	0	0	0	0,00	0	0,00	0	0,00	1	1,00	7,00	
6		RONDA CARRACAO, MIGUEL ÁNGEL		1,08	1,5	1	0	0,7	0	4,28	0	0	0,15	0	0,15	0	0	0,5	0,50	2,22	2,22	0	0,00	2	2,00	9,15	

Concursantes admitidos

Criterio específico	Descripción	Puntuación	Concursantes admitidos					
			CABRERA LARA, FRANCISCO	CÁCERES PINTOR, SERGIO	DOÑA FERNÁNDEZ, JESÚS MARÍA	NOGUERAS SÁNCHEZ, RAFAEL	ROMERO GÓMEZ, PABLO	RONDA CARRACAO, MIGUEL ÁNGEL
2b-1	Ingeniero o graduado en informática	1,5	1,5	1,5	1,5	1,5	1	1,5
2c-1	Máster relacionado con materia de informática	1	0	1	1	0	1	1
2e-1	Cursos de formación propuestos por la UNED	0,5	0	0,1	1	1,2	0	0,7
3d-1	Por cada red o proyecto de innovación docente	0,2	0	0	0,2	0,8	0	0
4a-1	Por cada publicación	0,18	0,72	0	3	1,26	0	0
4b-1	Por cada publicación	0,04	0,08	0	1,5	0,84	0	0
4c-1	Por cada publicación	0,16	0,5	0,16	0,5	0	0	0,5
6-1	Grado	2	0	0	0,1	0	0	0
6-2	Máster	0,5	0	0	0,5	0	0	0
7-1	Tutor/a UNED impartiendo actualmente la asignatura	4	0	0	4	0	0	0
7-2	Tutor/a UNED impartiendo actualmente alguna asignatura afín	3	0	0	0	0	0	2
7-3	Tutor/a UNED impartiendo otro tipo de materias	2	0	0	0	0	0	0
7-4	Resto de personas	1	1	1	0	1	1	0